

PROVIDENCIA S.P. N° 06/2022.

REFERENCIA: "CORRESPONDE A EXPTE. DNA N° 22000016998N- PROV. DPDI N° 23/21 DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL POR LA CUAL SOLICITA EN MEDIO MAGNÉTICO INFORMACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO/2022, PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INCISOS: J. CONVENIOS Y CONTRATOS CELEBRADOS Y K. CARTAS OFICIALES, EN EL MARCO DE LA LEY N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL".

Asunción, 15 de febrero de 2022.-

En atención a lo solicitado en la Nota de referencia, cumpla en informar con respecto al inciso J.; que en el mes de ENERO no se ha firmado ningún convenio. Asimismo, en atención al punto K.; se remite adjunto en *medio magnético* las Notas DNA remitidas y recepcionadas, correspondiente al mes de enero/2022. Elévese a conocimiento y consideración de la Dirección de Gabinete, con ruego de remitir a la **Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional**.



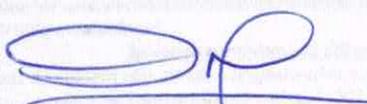
IVÁN FERNANDO BAREIRO R.
SECRETARÍA PRIVADA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Asunción, 15 de febrero de 2022.-

Visto el informe que antecede, pase a la **Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional**, a sus efectos.



ESTEBAN CARDOZO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE GABINETE



Lic. Oscar D. Martínez Ferreira
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección Nacional de Aduanas